



Comisión de Vigilancia avala designar a la firma PricewaterhouseCoopers, S.C. (PwC) para fungir como auditor externo del Banco de México

Boletín No. 0398

- Dicha propuesta fue realizada por el secretario de Hacienda y Crédito Público
- También aprobó el proyecto de presupuesto de egresos 2025 de la Unidad de Evaluación y Control

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que preside el diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), aprobó, por unanimidad de 32 votos, un acuerdo por el que se designa a la firma PricewaterhouseCoopers, S.C. (PwC) para fungir como auditor externo del Banco de México durante el periodo 2024–2028. La propuesta fue hecha por el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O.

El documento señala que se enviará copia del acuerdo al titular de la SHCP a efecto de que pueda realizar la contratación de la firma por cuenta del Banco de México.

Se exhorta al secretario de Hacienda y Crédito Público a establecer en el contrato la obligación que tiene el auditor externo del Banco de México de enviar al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión copia de los dictámenes que presente a la Junta de Gobierno del Banco de México y el informe del presupuesto de gasto corriente e inversión física y, así, dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 50 de la Ley del Banco de México.

Indica que se remitirá copia del acuerdo a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados para los efectos de lo dispuesto en el artículo 213, numeral 1, fracción II, del Reglamento de esa instancia legislativa.



El diputado Herrera Borunda explicó que esta es una obligación para cumplir un procedimiento establecido en el artículo 50 de la Ley del Banco de México, en el cual se le mandata contar con un auditor externo.

Destacó la relevancia de que el Banco de México cuente con un sistema de control externo porque permite tener varios métodos para cumplir con mecanismos internacionales. Recordó que el Banxico y el país tienen una línea de crédito flexible contratado con el Fondo Monetario Internacional de más de 35 mil millones, la cual sirve de contingencia ante externalidades que podrían afectar.

Esa línea de crédito, explicó, exige tener un control externo por una firma de reconocido prestigio; por ello, es relevante contratarla en tiempo y forma, toda vez que estos trabajos generan e implican tener grupos de auditores extensos y la contratación se tiene que hacer antes del siguiente año, y ante ello la Secretaría de Hacienda propuso que fuera la firma PricewaterhouseCoopers.

Al respecto, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) dijo estar a favor de la designación de PricewaterhouseCoopers, S.C., para realizar las auditorías externas, ya que es una de las cuatro firmas más prestigiadas del mundo; sin embargo, agregó, la empresa tiene sanciones; un ejemplo es que el 25 de abril de 2018 el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de España la penalizó por infracciones graves, por lo que propuso que la ASF realice un apartado especial en la vigilancia de esta empresa.

Proyecto de Presupuesto 2025 y programa anual de la UEC

En la reunión, la Comisión también aprobó, con 28 votos, el plan estratégico 2025-2027, el programa anual de trabajo 2025 y el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2025 y anexos de la Unidad de Evaluación y Control (UEC), el cual asciende a 5 millones 168 mil pesos.

El presidente de la comisión destacó que por mandato legal los tres documentos citados deben ser aprobados en este mes, lo cual es indispensable para garantizar la continuidad operativa de la Unidad, así como para cumplir con los plazos establecidos.



Informó que, en lo particular, habrá diversas mesas de trabajo entre la Comisión, la UEC y la Auditoría Superior de la Federación para llegar juntos a una redacción que satisfaga a todos los grupos parlamentarios y fortalezca ambas instituciones.

El diputado Hernández Tapia sugirió que los informes sobre la actividad denominada “análisis y evaluación del número de denuncias presentadas y de procedimientos de responsabilidad administrativa promovidos, causa de origen, estado que guardan y las penas impuestas a servidores públicos” sean trimestrales y no anuales, como lo plantea la UEC, debido a que los integrantes de la Comisión deben estar permanentemente informados.

Luis Enrique García López, diputado del PAN, destacó la necesidad de formar un grupo de trabajo junto con los titulares de las direcciones de la UEC. Se pronunció por elaborar un calendario al respecto y se designe a uno de los integrantes de la Comisión para que le dé seguimiento puntual al trabajo de ese programa.

El titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Ricardo Palma Rojas, explicó que el anteproyecto de presupuesto de la UEC para 2025, es por 5 millones 168 mil pesos, el cual se integra por seis partidas presupuestales, y tiene un incremento respecto al presupuesto autorizado para 2024 en términos del impacto inflacionario. Aclaró que la Secretaría General de la Cámara de Diputados es quien ejerce dicho presupuesto y la UEC únicamente pone a la vista cuáles son las necesidades.

Respecto al programa de trabajo señaló que éste contiene cien actividades que serán realizadas por las cuatro direcciones que conforman la UEC y la secretaría técnica. Con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades programadas para 2025 se incorporan los anexos: sistema de evaluación del desempeño, programa específico de auditorías y evaluaciones técnicas, programa anual de capacitación y plan estratégico UEC 2025-2027.

Asuntos generales

En este apartado, el diputado Herrera Borunda informó que el jueves 28 de noviembre, a las 11 de la mañana, se llevará a cabo un evento solemne en el área de murales de la Cámara de Diputados y una reunión con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies).



Derivado de la facultad exclusiva que tiene la Cámara de Diputados de aprobar el presupuesto y la revisión de la Cuenta Pública, dijo, se ha invitado a los rectores de las universidades públicas de todo el país a realizar un esfuerzo adicional por transparentar el uso de recursos y coadyuvar en la rendición de cuentas. Dicha reunión se convocará de manera conjunta con las comisiones de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación.

También notificó que en virtud de lo dispuesto por el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria la Comisión debe emitir su opinión respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2025 antes del 5 de diciembre, por lo que invitó a las y los diputados a participar en la mesa de trabajo con el objetivo de construir dicha opinión.

